



El **apartado 9** de las Bases que rigen la **VI Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Acción Social de la Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, SAGULPA, para el año 2024**, establece, respecto de la Resolución, que SAGULPA evaluará los proyectos en base a los criterios de valoración recogidos en el apartado 8 de las mismas y acordará la aprobación de aquellos que deban ser seleccionados. Asimismo, se prevé la posibilidad de que SAGULPA optase por dar participación a la ciudadanía en la toma de decisión respecto de los proyectos presentados dando difusión en sus medios sociales. Dicho proceso se ha realizado a través de la propia Web de la Sociedad y distintos perfiles en redes.

La resolución concederá o denegará en parte o en su totalidad, la ayuda solicitada. La Resolución adoptada, que será inapelable se publicará en la página web: www.sagulpa.com (área: Responsabilidad Social Corporativa) y se comunicará también a través de correo electrónico a cada una de las entidades seleccionadas, dicha Resolución se producirá no más tarde del 25 de Abril de 2024.

De la totalidad de los **52 proyectos presentados** y tras su análisis y valoración conforme a las bases, en el **Anexo 1** se determinan las Asociaciones que han obtenido financiación, así como el importe de la misma. Asimismo, se incorpora **Anexo II** con gráfico explicativo del resultado porcentual del proceso de participación ciudadana, el cual conformaba un criterio más para la toma de decisión.

La colaboración se formalizará a través de un **convenio de colaboración** sujeto a la legislación vigente, entre SAGULPA y cada una de las entidades cuyos proyectos hayan sido seleccionados.

El convenio a suscribir reflejará los derechos y obligaciones que contraen ambas partes.

En Las Palmas de Gran Canaria a 25 de abril de 2024

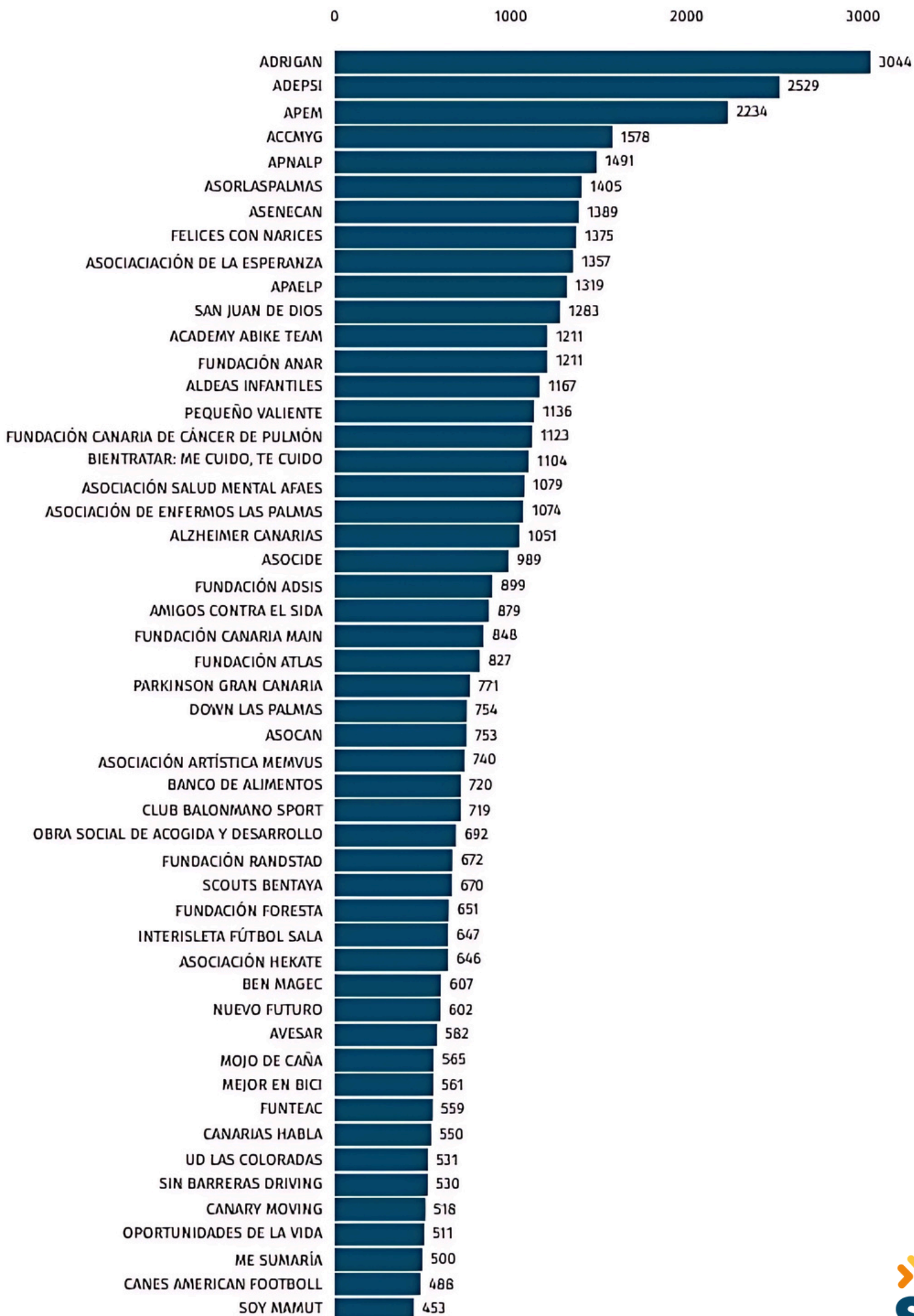
Gerente

José Ricart Esteban



ASOCIACIONES	ASIGNACIÓN
ACADEMY ABIKE TEAM	1100
ADEPSI	1500
ADRIGAN	1500
ALDEAS INFANTILES	1360
ALZHEIMER CANARIAS	2050
AMIGOS CONTRA EL SIDA	1300
APAELP	1840,91
APEM	2100
APNALP	1600
ASENECAN	1500
ASOCAN	1478,74
ASOCIACIÓN ARTÍSTICA MENVUS	1645
ACCMYG	2350
ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE LAS PALMAS	1621
ASOCIACIÓN HEKATE	1525
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL TELÉFONOS DE LA ESPERANZA	1150
ASOCIACIÓN SALUD MENTAL AFAES	1489,75
ASOCIDE	1701,19
ASORLASPALMAS	1689,52
AVESAR	1632,94
BANCO DE ALIMENTOS	5600
BEN MAGEC	1800
BIENTRATAR: ME CUIDO, TE CUIDO	1300
CANARIAS HABLA	1950
CANARY MOVING	3700
CANES AMERICAN FOOTBALL	1100
CLUB BALONMANO SPORT	1100
DOWN LAS PALMAS	2084
FELICES CON NARICES	2640
FUNDACIÓN ADSIS	1400
FUNDACIÓN ANAR	1584
FUNDACIÓN ATLAS	1500
FUNDACIÓN CANARIA DE CÁNCER DE PULMÓN	2000
FUNDACIÓN CANARIA MAIN	2000
FUNDACIÓN FORESTA	2700
FUNDACIÓN RANDSTAD	1400
FUNTEAC	1400
INTERISLETA FÚTBOL SALA	1100
ME SUMARÍA	2133
MEJOR EN BICI	3773
MOJO DE CAÑA	1620
NUEVO FUTURO	1100
OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO	1381,1
OPORTUNIDADES DE LA VIDA	1643
PARKINSON GRAN CANARIA	2010
PEQUEÑO VALIENTE	3000
SAN JUAN DE DIOS	2000
SCOUTS BENTAYA	1500
SIN BARRERAS DRIVING	1730,51
SOY MAMUT	1250
UD LAS COLORADAS	1100

ANEXO II : Participación



No será suficiente con conseguir nuestras metas, queremos contribuir al bienestar común y a generar un impacto positivo en la sociedad.

Juntos marcamos la diferencia.

Inventado: equipo redactor Estrategia Sagulpa, Para Una Ciudad Sostenible

